

**Las disputas por el patrimonio.
Transformaciones analíticas y contextuales
de la problemática patrimonial en México**

Ana Rosas Mantecón¹

en

La antropología urbana en México, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 60-95.

La incursión de la antropología urbana en el tema del patrimonio ha sido tardía y parcial. Si bien desde los años treinta del siglo veinte se perfilaron las primeras investigaciones en ciudades mexicanas realizadas por antropólogos, no fue sino hasta cinco décadas después que comenzó el interés por el tema del patrimonio ciudadano. Aún ahora, la problemática patrimonial no ocupa un lugar significativo en las publicaciones antropológicas urbanas, por lo que continúa relativamente inexplorado y con una incipiente elaboración teórica.

Si bien se pueden encontrar reflexiones sobre el patrimonio en la obra de pioneros como Gamio, Caso o Mendizábal, éstas se relacionan primordialmente con la conservación de los bienes arqueológicos. Como ya mencionamos, no fue sino hasta bien entrados los años ochenta del siglo pasado que las ciencias sociales desarrollaron estudios y planteamientos teóricos sobre el patrimonio cultural de las ciudades. Hasta entonces, la problemática patrimonial permanecía asociada a cuestiones legislativas y vinculada generalmente a funciones gubernamentales, recibiendo atención casi exclusivamente por parte de restauradores, arqueólogos y arquitectos -directamente

¹ Profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Agradezco a Yeimi Zarco su colaboración en la investigación bibliográfica.

responsables de las labores de catalogación, protección, conservación y restauración-, así como de funcionarios de organismos internacionales de cultura.

Por lo anterior, es dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) donde se ha realizado la mayor parte de la investigación sobre el patrimonio cultural del país. Otra importante fuente de conocimiento sobre el patrimonio la constituye la producción bibliográfica alentada por el Sindicato de Académicos del INAH. Con el impulso a la realización de foros de defensa del patrimonio cultural (Delegación Sindical de académicos del INAH, 1983, 1989 y 1999), tanto como con diversas publicaciones, ha realizado una permanente labor de denuncia de la destrucción de los bienes culturales -apoyando las demandas de diferentes organizaciones populares-, así como promovido la investigación sobre la problemática y el acercamiento de los estudiosos del tema con dichas organizaciones.

En el campo de la arquitectura y de la restauración ha dominado el interés por el patrimonio tangible, monumental, entendido como un legado histórico que se debe defender y conservar. La preocupación más recurrente ha girado en torno al reconocimiento y conservación de monumentos, abordándose aspectos tales como las disposiciones legales, métodos y técnicas de restauración, políticas para la revitalización de centros históricos (como la peatonalización, la rehabilitación de edificaciones), capacitación de personal para la protección del patrimonio, etc. Dentro de estas prácticas profesionales se han elaborado estudios para la realización de declaratorias de zona de monumentos en diferentes ciudades de la República, catálogos de edificaciones, manuales de mantenimiento de edificios históricos, así como tesis de licenciatura y maestría en restauración que se refieren en su mayoría a proyectos de conservación de bienes culturales, que incluyen como parte de sus materiales referencias históricas y documentos sobre su construcción².

² Para una revisión más detallada sobre los principales autores que han abordado el tema del patrimonio dentro de la arquitectura y la restauración, ver Rosas, 1996:66-68.

Como ha hecho notar Juan Luis Sariego, las dos grandes tradiciones y prácticas profesionales que se encargan del patrimonio -por una parte, la de arqueólogos, arquitectos y restauradores y, por la otra, la de los antropólogos, sociólogos e historiadores (Sariego **et al.**, 1987)- han ido profundizando y desarrollando sus líneas de interés sin tender puentes entre ellas. Excepciones a esta regla son, por ejemplo, la conjunción entre Arquitectura y Semiótica realizada por Tudela, y por Negrin y Fornari, así como entre Arquitectura y Sociología urbana, destacando las publicaciones de la Dirección de Monumentos Históricos (1985, vol. 3) y algunos trabajos de investigadores del INAH (Paz, 1988; Peña Padilla **et al.**, s/f).

1. Los cambios en la conceptualización del patrimonio

Varias pueden ser las razones que expliquen la falta de interés por el tema: en primer lugar, dentro de la antropología urbana la ciudad ha sido vista desde la perspectiva no de las modalidades históricas de la producción social del espacio y del patrimonio “tangible”, sino primordialmente desde la de los sujetos sociales: así, los primeros antropólogos fueron siguiendo en sus análisis a los campesinos que migraron a las ciudades en su conflictiva integración a la economía urbana y que se convirtieron posteriormente en colonos en lucha por el reconocimiento de sus derechos y el acceso a los beneficios de la urbanización (Sariego, 1987). En la actualidad, tanto en la antropología como en la sociología urbana encontramos replanteamientos que han reorientado las investigaciones hacia la perspectiva de la ciudad no ya como un mero espacio sobre el cual transcurre la vida social, sino como un artífice de esta realidad, como un territorio históricamente construido en el cual ocurren y se han desarrollado determinados procesos sociales y culturales que intervienen en la experiencia de vida de sus habitantes. **Vecinos y vecindarios en la ciudad de México**, de Patricia Safa, participa de esta transformación de perspectivas, que piensan a la ciudad como un territorio construido social y culturalmente; no sólo como contenedora de procesos sociales y culturales, sino un elemento activo en la configuración de estos procesos.

Safa se propone comprender formas distintas de objetivación de los procesos sociales y culturales en Coyoacán, Distrito Federal, las cuales estructuran a la ciudad de México de manera fragmentada e inequitativa, con serios problemas de planificación, de gobernabilidad y habitabilidad.

Otra de las razones que inhibieron el interés por el patrimonio fue el predominio entre los sectores progresistas de la idea de que la lucha por preservar monumentos no podía ser tarea prioritaria, fundamentalmente porque se asumía al patrimonio como un asunto del pasado, importante sólo para ciertas élites (Monsiváis, 1983), y porque se le veía de manera estática, esto es, como si estuviera al margen de conflictos de clases y grupos sociales.

En tercer lugar, la problemática de los centros históricos había estado fuera de la atención de la mayoría de los urbanistas, quienes los consideraban como espacios estables, que presentaban poco atractivo frente a problemáticas candentes que se producían sobre todo en la periferia (Villavicencio, 1988:112). Eran otros fenómenos - como los estrechamente vinculados a la urbanización capitalista- los que se consideraba que constituían el espacio donde se jugaba el futuro de la ciudad. Los efectos de los sismos de 1985 transformaron esta perspectiva e impulsaron la discusión en torno a los centros históricos: la descentralización, los programas de reconstrucción, la modernización, la calidad de vida y la ecología urbana, la cuestión inquilinaria, el transporte, etc.

La incursión de la antropología en la temática ha permitido enfocar con mayor complejidad la cuestión patrimonial. En México, el acercamiento al tema desde otras disciplinas –además de la antropología, se han interesado la sociología y la historia- y con nuevas herramientas conceptuales empezó a cambiar la orientación **técnica** predominante en su tratamiento; ésta había llevado a que, salvo algunas excepciones, se tendiera a reparar en las formas arquitectónicas de la ciudad, independientemente

de los diversos conflictos en torno a sus usos (Sariego **et al.**, 1987)³. Asimismo, a partir de la defensa del patrimonio intangible, enarbolada por trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia⁴ y por habitantes de la Candelaria, Coyoacán, así como por Garay y Lavore, y los colegios Mexicano de Antropólogos, y el de Etnólogos y Antropólogos Sociales (Delegación Sindical de Académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983, 1989 y 1999; Garay y Lavore, 1982; Lagarriga **et al.**, 1987; Mora y Quintal, 1987, Morales y Zamora, coords., 2001; Peña Padilla **et al.**, s/f; Varios autores, 1987), se ha impulsado la transformación del marco desde donde se aborda la problemática de la delimitación de zonas de monumentos, con anterioridad realizada exclusivamente con criterios meramente arquitectónicos (Lagarriga **et al.**, 1987; Mora y Quintal, 1987; Varios autores, 1987)⁵.

Así, han surgido voces para las cuales el patrimonio no puede ser concebido como manifestación ajena a la organización material propia que hace posible su existencia,. ampliándose la profundidad teórica en el análisis y la definición misma de patrimonio. La conceptualización del patrimonio cultural, comúnmente entendido como las expresiones culturales de un pueblo que se consideran **dignas** de ser conservadas, ha transcurrido un largo camino. Desde sus orígenes, en el siglo XVIII, la noción estuvo estrechamente vinculada a la de **acervo** de obras apreciadas como valiosas (Giménez, 1986:18-20) y legítimas, respaldadas por su prestigio histórico y simbólico.

Cuando los estudios dejaron de centrarse exclusivamente en el sentido interno

3 Una excepción importante la constituye la producción bibliográfica d el Sindicato de Académicos del INAH, que ha desarrollado una permanente labor de denuncia de la destrucción de los bienes culturales, apoyando las demandas de diferentes organizaciones populares.

4 En dicha defensa participaron arquitectos y urbanistas sensibles a la problemática social que rodea al patrimonio.

5 Debemos destacar, sin embargo, que la concepción de **patrimonio cultural intangible** se sigue limitando, con excepción de los planteamientos de García Canclini, a las producciones culturales campesinas y urbano populares, dejando de lado las redes de información y comunicación masmediáticas, por ejemplo.

de los objetos o bienes culturales, y pasaron a ocuparse de su proceso de producción y circulación social, y de los significados que diferentes receptores les atribuyen, la noción del patrimonio como **acervo** resultó inoperante. Se hicieron evidentes las desigualdades en la constitución y en la reproducción cotidiana del patrimonio cultural, por lo que algunos autores fueron formulando la conceptualización de éste como **construcción social**. La relectura de las obras de Pierre Bourdieu y de Walter Benjamin constituyó un importante pivote para la discusión latinoamericana que se dió originalmente en la antropología brasileña⁶ y pocos años después en la de nuestro país. En la antropología mexicana, Néstor García Canclini y Guillermo Bonfil alentaron originalmente el enriquecimiento de la reflexión antropológica sobre el patrimonio.

Impulsadas por estos planteamientos, diversas investigaciones han pasado de la conceptualización del patrimonio como **acervo cultural** a la de **construcción social**, esto es, como una cualidad que se atribuye a determinados bienes o capacidades, que son seleccionados como integrantes del patrimonio, de acuerdo a jerarquías que valorizan a unas producciones y excluyen otras. Como ha apuntado Enrique Florescano, el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países (Florescano, 1993:10).

¿Qué implica entender al patrimonio como una **construcción social**? Fundamentalmente, reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él. La **construcción** del patrimonio es una operación dinámica,

6 Así, en los primeros años de la década de los ochenta se publicaron trabajos pioneros como los de Antonio Arantes (coord), Joaquim Falcao, Benedito Lima de Toledo, Sergio Miceli (comp.), Eunice Ribeiro Durham y Gilberto Velho, entre otros.

enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la **invención a posteriori** de la continuidad social -en la que juega un papel central la tradición (Hobsbawn, 1983). La construcción del patrimonio cobra sentido cuando se considera que el Estado precede a la nación. Fue desde las esferas dominantes que se propusieron -y se continúan proponiendo- a la comunidad nacional en ciernes, diversas identidades, diversas posibles memorias que la cohesionaran. Para hacer real esa comunidad, tanto en la experiencia como en el imaginario de los individuos se ha echado mano además de la escuela, del idioma, del libro de texto y los medios de comunicación, del patrimonio y de los diversos espacios a través de los cuales se pone en escena (Monnet, 1995:326).

Espacios, prácticas y bienes diversos van siendo retirados del flujo de la vida cotidiana, se reúnen, resignifican y recontextualizan y participan de la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean y recrean los órganos públicos de preservación. Una vez que forman parte del patrimonio, adquieren carta de naturalización y el proceso de selección e interpretación queda oculto. Llorenç Prats ha designado a este proceso como “activación patrimonial”, a través del cual se escogen determinados referentes culturales o naturales, se les expone y sacraliza; se propone entonces una versión de la identidad (un “nosotros del nosotros”) y se recaban adhesiones para la misma. Las activaciones patrimoniales han sido principalmente realizadas por el poder político, aunque también pueden ser realizadas desde la sociedad civil, pero no debemos perder de vista que sin poder (fuerza social capaz de activarlo) no existe patrimonio (Prats, 1997).

Este proceso de naturalización de la selección arbitraria que se encuentra detrás de las activaciones patrimoniales es particularmente claro en el caso de los museos. Cada museo presenta su visión de la historia como si fuera una ventana transparente al pasado y a la verdad, aunque en realidad esto es una ilusión, ya que la selección e

interpretación realizados por el museo parten del presente de ese museo. A partir del reconocimiento de que la manera de ver el pasado refleja los mitos del presente⁷, Claudio Lomnitz propone que para que el público pudiera relativizar dichos mitos, sería necesario que los museos contaran con una sala dedicada a la arqueología del propio museo (Lomnitz, 1999:112-113).

En el mismo sentido, Antonio Arantes considera a la selección y preservación del patrimonio como una actividad productiva, creadora de valor económico, simbólico -constitutivo de la memoria, la territorialidad y la identidad nacional, además de otras identidades más específicas- y de valor político, remitiendo al aspecto de la hegemonía y al de los derechos ciudadanos. Estas múltiples dimensiones de valor se encuentran interrelacionadas y es sobre el conjunto de ellas que se opera el proceso de apropiación social de esos bienes (Arantes 1987 y s/f).

El tener presente la aleatoriedad de su constitución permite develar las políticas de la tradición y allanar el camino a la lucha permanente por ampliar el patrimonio valorado para que puedan reconocerse otros grupos sociales, otras voces que pugnan por pluralizarlo -para que abarque no sólo los bienes producidos por las élites sino también los populares, no sólo los tangibles sino también los intangibles, no sólo lo producido por el hombre sino también los recursos naturales- y actualizarlo, para que se extienda no sólo a lo creado en el pasado sino también a bienes y expresiones culturales del presente (García Canclini, 1987).

El cuestionamiento de las visiones dominantes y oficiales de la historia nacional

⁷Como ejemplo, Lomnitz hace notar la curiosa relación que existe en el Museo Nacional de Antropología entre las salas etnográficas y las de arqueología. La forma en que se separan y se combinan estos dos tiempos es en extremo problemática y refleja también una ortodoxia de época, una ortodoxia que considera que, aunque las culturas indígenas son herederas de las precolombinas, su herencia les llegó ya muy devaluada. Por ello no hay un solo intento serio de combinar el presente con el pasado en una sala, ni de poner el presente etnográfico en un lugar más central que el pasado arqueológico (Lomnitz, 1999:113).

y mundial a través de la revaloración de la historia y la cultura locales, puede contribuir a la ampliación de la lista de referentes patrimoniales con los que podemos dialogar e identificarnos. En la actualidad, la defensa y revalorización de los patrimonios olvidados o amenazados adquiere nuevas dimensiones para el fortalecimiento de la multiculturalidad en situaciones que rebasan los límites nacionales. Al respecto resulta sumamente ilustrativo el caso de la lucha por la preservación de la mexicanidad de la calle Olvera, en la ciudad de Los Angeles, en Estados Unidos. El análisis de dicho movimiento, que comenzó desde los años veinte del siglo pasado y que ha congregado a comerciantes, habitantes y activistas chicanos, permite a José Manuel Valenzuela (1998:223-234) demostrar que la historia también es un campo de disputa en el que los diferentes grupos y actores sociales buscan influir en la configuración del sentido histórico y defender sus referentes identitarios. Se trata en este caso de la búsqueda y defensa de un lugar en la historia por parte de la población de origen mexicano en Estados Unidos, la cual es estructuralmente subordinada, explotada y segregada.

Plantear la complejidad de la relación de los habitantes de una nación con el patrimonio oficialmente reconocido, devela su utilidad para la identidad pero también para la diferencia y la alteridad, permitiéndonos cuestionar el presupuesto del valor **por todos reconocido** del legado patrimonial. Una cultura es esencialmente un patrimonio colectivo, producido por el conjunto de la sociedad. Pero el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferencial, así como es diferente la contribución de los diversos grupos sociales a la construcción de esa obra colectiva a causa de la división social del trabajo y de las diferencias regionales, tradiciones históricas, etc. Para Eunice Ribeiro Durham, grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos. Más este fenómeno no es totalmente recíproco:

"el hecho de que las relaciones sociales estén permeadas por el poder, significa que ciertos grupos consiguen, hasta cierta medida, imponer sus gustos y patrones (estéticos y morales), decidir qué es lo mejor para los otros o,

inversamente, impedir que segmentos de los dominados tengan acceso a bienes culturales altamente privilegiados" (Ribeiro, 1984:31).

El camino recorrido nos permite plantear la imposibilidad actual de centrarnos en el análisis de los bienes culturales patrimoniales, aislados de su proceso de producción y circulación social. No podemos dejar de reconocer entonces su carácter de construcción social, esto es, la selección arbitraria, filtración y jerarquización de bienes para conferirles la calidad de preservables en función de intereses variados, y los conflictos que atraviesan tanto la selección como los significados que diferentes receptores les atribuyen. En este sentido, cómo ha apuntado Néstor García Canclini, las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio demandan estudiarlo no sólo como cohesionador nacional, sino también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para reproducir las identidades y diferencias sociales (García Canclini, 1987).

El acercamiento al tema del patrimonio urbano desde otros enfoques disciplinarios y con nuevas herramientas conceptuales, en particular la conceptualización de aquél como **construcción social** nos permite destacar el papel que sigue jugando en la reproducción social de la diferencia y las consiguientes dificultades para la apropiación y la identificación con él por parte de la población. De hecho, ha abierto nuevas problemáticas, como es la del consumo cultural (García Canclini, comp., 1993) y la teatralización del patrimonio en museos (García Canclini, 1990; Rosas Mantecón, 1993), esculturas urbanas (García Canclini, 1992), etc.; la percepción del patrimonio por parte de diversos sectores sociales -como los habitantes de vecindades del Centro Histórico de la ciudad de México (Rosas Mantecón, 1990b) o de Tlalpan (Aguayo y Delgado, 2001), organizaciones del movimiento urbano popular (Sevilla, 1988), organizaciones vecinales (Safa, 1998), indígenas (Bonfil Batalla, 1991); los usos diversos de espacios públicos, etc.

Junto a esta manera más dinámica de abordar el estudio del patrimonio cultural persisten posiciones que, en su intento por registrar tradiciones en peligro de desaparición, se restringen a su descripción pormenorizada sin aspirar a problematizar su significado y transformaciones dentro del grupo analizado. O, como mostraremos, perspectivas que logran cuestionar la adquisición del carácter patrimonial por parte de los bienes culturales nacionales pero no vislumbran el conflicto a nivel comunitario.

2. Las disputas por el patrimonio

La conceptualización del patrimonio como **acervo** es en mayor o menor medida estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clases y grupos sociales. Decimos en mayor o menor medida porque hay grupos que, aún enarbolando la concepción del patrimonio como **acervo**, reconocen una cierta gama de conflictos al nivel de los posibles usos del patrimonio y buscan defenderlo de la voracidad privada u oficial, que lo afecta en aras del aprovechamiento de su prestigio simbólico. A la luz de esta conceptualización, la legitimidad del patrimonio ha aparecido como incuestionable y su carácter de herencia excepcional ha llevado a los investigadores a desconsiderar el análisis de la relación con ella por parte de los diferentes sectores de una sociedad; ésta no podría ser otra que la de la admiración y el cuidado. En caso de no darse tales, las razones se ubican generalmente en la desatención y la ignorancia.

En las obras de diversos autores brasileños encontramos un cuestionamiento de la lógica bajo la cual se ha ido conformando el patrimonio nacional: sólo los testimonios vinculados a la experiencia victoriosa de la etnia blanca, de la religión católica y del Estado conducido por la élite política y económica de Brasil eran considerados dignos de conservación (Velho, 1984:38; Arruda, 1984:21-39). Sin embargo, el reconocimiento del carácter **construido** del patrimonio, les permite trascender la mera demanda de

ampliación de la definición de patrimonio legítimo y plantear una de las repercusiones que ha tenido la preservación elitista: el desinterés popular por la cuestión patrimonial (Arruda, 1984:39; Arantes, 1987:7). Este desinterés es visto como producto ya no de la ignorancia o de una falla en el reconocimiento de **nuestra** herencia cultural, sino de las condiciones desiguales en las que se constituyó -y sigue reproduciéndose- y las repercusiones políticas que tiene para el presente. Se logra entonces incorporar la dimensión del conflicto al conjunto del análisis del patrimonio cultural, reconociendo las desigualdades tanto en su conformación histórica como en su aprovechamiento actual. Al mismo tiempo que demandan la inclusión de las producciones culturales de los amerindios y negros, enjuician el exclusivismo no sólo en la definición del patrimonio sino también en su usufructo; esto les permite plantear la demanda de una mayor participación social en el proceso de decisión, implementación y repartición de los beneficios de las políticas oficiales de preservación.

Guillermo Bonfil fue dentro de la Antropología mexicana un importante pionero en la incorporación de la dimensión del conflicto al análisis del patrimonio cultural. Su interés principal se centró en la develación de los procesos de constitución del patrimonio nacional y universal, y para lograr su objetivo se fundamentó en el carácter de **construcción social** de dichos conjuntos:

Los valores intrínsecos, pretendidamente absolutos y universales, son siempre valores culturales... el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales. La cultura occidental dominante en México ha incorporado estos mecanismos de selección y los ha aplicado en sus esfuerzos por constituirse en cultura nacional, única, homogénea y generalizada (Bonfil Batalla, 1991:130-131).

¿Cuál es la relación de los miembros de diferentes grupos dominados con los bienes que forman el patrimonio cultural nacional así constituido y con el suyo propio?

Bonfil aborda lúcidamente la cuestión e indica que la no legitimación de una parte considerable del patrimonio de los diversos pueblos ha implicado su devaluación -visión negativa que los grupos dominados han interiorizado-, su estigmatización como objetos culturales que tienen una carga negativa de valor porque son diferentes de los "legítimos".

En México, no sólo no se fundieron los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos -nos narra Bonfil con su peculiar claridad en la última de sus publicaciones-, sino que tampoco se crearon las circunstancias que permitieran el desarrollo de significados indirectos positivos de cada cultura en relación con las demás; es decir, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de la cultura del otro. Al dotarse de significados negativos al patrimonio cultural ajeno se impidió la constitución de un patrimonio que se percibiera común, creándose una divergencia que incide en el problema de la conservación, revaloración y aprovechamiento de éste en México. Así, la tenue identificación de los objetos culturales dominantes sólo permite un endeble compromiso popular con la defensa del patrimonio nacional (Bonfil Batalla, 1991:146-147).

Guillermo Bonfil da un gran paso en el reconocimiento de las mediaciones entre el patrimonio nacional y los mexicanos al apuntar que la concepción del valor y la utilidad de ciertos elementos del patrimonio no es la misma para los diversos grupos: hay pueblos que no se identifican con dicho patrimonio; además, la parcela de ese patrimonio con la que nos identificamos puede ensancharse por diversas circunstancias y, de hecho, nunca permanece igual. También influye

"el carácter marcadamente cerrado y elitista de ciertos campos de la cultura dominante, que se pretenden convertir en patrimonio exclusivo de grupos restringidos, poseedores de un capital cultural que no se distribuye equitativamente sino que se reserva como acervo exclusivo con el que se

legitiman privilegios" (Bonfil Batalla, 1991:145).

Sin embargo, el dinamismo y la introducción del conflicto en el análisis bonfiliano desaparecen cuando aborda la relación de los pueblos dominados con su propio patrimonio cultural. Al referirse a los grupos subalternos habla de ellos como conjuntos homogéneos, para los cuales el patrimonio no es un recurso de identificación y de diferenciación social (como reconoce que ocurre a nivel nacional), sino "ese **acervo** de elementos culturales, tangibles e intangibles, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas"⁸. ¿Para qué les sirve el patrimonio, según Bonfil, a los grupos dominados? ¿Cómo adquiere su carácter patrimonial cualquier elemento cultural local? Se les otorga en tanto sean necesarios para la reproducción social y cultural del pueblo que los sustenta como propios (Bonfil Batalla, 1991:130).

Vemos entonces que el problema con la concepción bonfiliana es que atribuye el carácter de **construcción social** sólo al patrimonio nacional, mientras que para referirse a los patrimonios locales continúa con la concepción de **acervo**. Al vislumbrar al patrimonio como **acervo** y a su función exclusivamente en sentido positivo (necesario para la integración y continuidad de un pueblo) difícilmente podemos reconocer las fracturas que cruzan la relación de la sociedad civil con el patrimonio. Bonfil puede reconocer las que hay entre sectores dominados y patrimonio nacional, justamente porque su concepción de dicho patrimonio es la de **construcción social** y porque vislumbra sus funciones atravesadas por las relaciones de poder y por el conflicto. No puede, sin embargo, ofrecernos elementos para entender que hay elementos del patrimonio cultural grupal que no son compartidos por todos los miembros de la comunidad y que pueden formar parte también de una dinámica de distinción intragrupal.

8 Subrayado nuestro.

Néstor García Canclini logra remontar las dificultades que restringen las posibilidades analíticas de Bonfil al romper con las concepciones del patrimonio grupal como **acervo** y de un conjunto humano homogéneo que se relaciona con él. Para este autor, la diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio se origina, en primer lugar, en la manera desigual en que los grupos sociales participan en su formación. Dada la jerarquía de capitales culturales, "los capitales simbólicos de los grupos subalternos tienen un lugar subordinado, secundario, dentro de las instituciones y los dispositivos hegemónicos". Se consagran como superiores ciertos barrios, objetos y saberes porque fueron generados por los grupos dominantes o porque éstos cuentan con la formación necesaria para comprenderlos, apreciarlos y controlarlos mejor.

Diversos sectores se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural. A "medida que descendemos en la escala económica y educacional, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por la escuela y los museos. No se trata de una determinación mecánica del nivel económico o educativo sobre la capacidad de cada sujeto de apropiarse del patrimonio, sino lo que las encuestas y las estadísticas revelan acerca del modo desigual en que las instituciones transmisoras del patrimonio permiten su apropiación, debido a cómo están organizadas y a su articulación con otras desigualdades sociales" (García Canclini, 1990:181). Para García Canclini, el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación democrática y colectiva, o sea, crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo (García Canclini, 1987:15). Pero no se trata solamente de que los sectores populares tengan acceso efectivo al patrimonio cultural nacional. La jerarquía de los capitales culturales establece diversos límites para que el patrimonio de las clases populares se generalice y sea ampliamente reconocido. Así, destacan la falta de condiciones para que puedan acumularlo históricamente; volverlo base de un saber objetivado, independiente de los individuos y de la simple transmisión oral; expandirlo mediante una educación institucional y perfeccionarlo a través de la investigación y la experimentación

sistemáticas (García Canclini, 1987:13).

Una vez argumentado que el patrimonio cultural funciona como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes, García Canclini busca alejarse de cualquier tentación mecánica y reproductivista al considerar como "fundamental pero insuficiente" el señalar esta desigualdad estructural de las distintas clases en la formación y apropiación del patrimonio. Plantea entonces que el patrimonio constituye un "espacio de disputa económica, política y simbólica" y que las contradicciones en su uso tienen la forma que asume la interacción entre tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales, en diferentes períodos (García Canclini, 1987:13).

No resulta problemático reconocer al patrimonio como un espacio de disputa entre el sector privado y el Estado, interesados en usufructuar política y/o económicamente su potencial simbólico. Donde empiezan las dificultades es con el tercer agente: la noción de "movimientos sociales", propuesta para englobar a los grupos no gubernamentales ni privados, aparece como extremadamente limitada para reflejar la amplia gama de intereses y conflictos en relación al patrimonio por parte de dichos sectores.

La limitación de la noción de **movimientos sociales** es similar a la de **sociedad civil**. Las dificultades que subsisten para conceptualizar a la sociedad civil han conducido no sólo a la simplificación de la diversidad de actores cobijados bajo ese rubro sino también a su idealización. Cuando se la menciona en relación al patrimonio, encontramos comúnmente la referencia a comunidades o a agrupaciones civiles que son las que defienden y buscan preservar nuestro legado histórico y artístico. Ciertamente es gracias a la labor de diversas organizaciones, tanto de la ciudad de México como de los diferentes estados del país, que se ha evitado la destrucción de

muchos bienes culturales (Manrique, 1994), pero es innegable que también encontramos dentro de los programas de la izquierda y de agrupaciones populares despreocupación por estas cuestiones (Monsiváis, 1983; Sevilla, 1988 y Rosas Mantecón, 1990b).

La idealización de que es objeto la sociedad civil ha restringido los escenarios que son observados para dar cuenta de la relación entre ésta y el patrimonio. El que generalmente se aborda es aquél en el cual éste constituye un espacio de disputa entre el sector privado y el Estado, o entre ambos y los sectores populares. Parece inaplazable un acto de desmitificación para poder reconocer que también forman parte de la sociedad civil agrupaciones populares y de diverso tipo interesadas en usufructuar mercantilmente el valor simbólico de los bienes patrimoniales, aún a costa de su conservación, como lo muestran algunos conflictos entre vendedores ambulantes y responsables de zonas arqueológicas y coloniales en diferentes estados del país (Robles y Corbett, 2001; Valdés y Zapata, 2001) .

Afortunadamente no es este el caso de investigaciones como la de Ana María Salazar, la cual evalúa la contradictoria participación de la sociedad civil en contra de la puesta en marcha de un proyecto de centro comercial, habitacional y de negocios en las inmediaciones de la zona arqueológica de Cuicuilco, en el extremo sur del Distrito Federal (Salazar, 1998 y 1999). En el mismo sentido, mi investigación sobre la heterogénea oposición a la construcción de la Línea 8 del metro a través del Centro Histórico, muestra otro caso de movilización civil por la defensa del patrimonio en contra de intereses gubernamentales, inmobiliarios y/o comerciales (Rosas Mantecón, 1991).

Lo que domina, aún dentro de la antropología, es la intención de conocer y/o denunciar las acciones estatales y privadas contra la conservación del patrimonio. Resulta ilustrativo el caso de **El patrimonio sitiado** (Machuca, Ramírez y Vázquez,

coords., 1995). A pesar de la diversidad de ámbitos en los cuales se han comprometido los trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (cuyo sindicato edita la publicación mencionada), la mayoría de los trabajos que presenta este libro se concentran en el análisis de las políticas gubernamentales, sus aciertos, desaciertos y omisiones, dejando de lado el estudio de la participación de otros sectores, así como de otros escenarios de conflicto en torno a la cuestión patrimonial. Si bien encontramos diversas referencias a la necesidad de distinguir grupos e intereses específicos dentro de ese gran rubro denominado "participación social", en donde pueden perseguirse fines no necesariamente democráticos ni acordes con la conservación del patrimonio, aún en el caso de los artículos compilados que trascienden esta limitación, no hay una dedicación específica al estudio del proceso de la circulación social del patrimonio y de los significados que diferentes receptores le atribuyen.

Tal omisión no es exclusiva del conjunto de investigaciones que agrupa **El patrimonio sitiado**. En general, tenemos cierta información sobre la acción de organismos estatales y privados sobre el patrimonio, pero muy poco sabemos sobre el resto de los agentes. En realidad desconocemos las necesidades y los patrones de percepción desde los cuales la población se relaciona con los bienes culturales. Y aquí es donde parecería pertinente complementar nuestras investigaciones con otros instrumentos teórico-metodológicos -provenientes de la Sociología, la Comunicación y la Semiótica- que nos permitieran entender mejor las condiciones materiales y simbólicas que dificultan a determinadas clases sociales apreciar ciertos bienes patrimoniales.

3. Retos que plantea al patrimonio la transformación del contexto global

Debemos reconocer que no sólo se han dado modificaciones en las perspectivas analíticas, entendiendo al patrimonio ya no como **acervo** sino como

construcción social, sino también en los contextos en los cuales se desarrolla y analiza la cuestión patrimonial. Al primer proceso de construcción patrimonial, vinculado a su utilización como recurso de unificación de la nación, se añade ahora un segundo proceso, unido a los procesos de globalización y masificación del planeta. Llorenç Prats ha llamado la atención sobre el hecho de que la ecuación patrimonio-identidad nacional se ve desplazada en la actualidad por la de patrimonio-venta-consumo, guiada por una nueva lógica de mercado. La cuestión patrimonial se asocia cada vez más al turismo, los medios masivos de comunicación, la sustentabilidad y los derechos de la humanidad.

Día a día se multiplican en el país las experiencias comunitarias en proyectos de ecoturismo, lugares sagrados, sitios arqueológicos e históricos, rescate cultural (artesanías; historia, lengua escrita y oralidad; medicina tradicional, tecnología tradicional; tradición ceremonial; transferencia de medios audiovisuales, música y danza, apoyo a los grupos étnicos) y museos comunitarios. El contexto para obtener ingresos de muchas de esas actividades es ahora favorable: el turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y el patrimonio cultural contribuye en buena medida a esta situación, dando lugar a una verdadera "industria del patrimonio". Como ha señalado Prats, la relación entre patrimonio y turismo no es un hecho reciente, pero con la espectacularización de la realidad y la masificación del turismo se produce un cambio cuantitativo y cualitativo en su asociación: los destinos patrimoniales clásicos se ven sometidos a una presión turística cada vez más intensa que hace temer por su conservación; el patrimonio entra en la lógica del espectáculo y del consumo y debe adaptarse a nuevas exigencias expositivas so pena de quedar marginado (Prats, 1997:41-42).

La imagen del ecoturismo generada por los gobiernos, conjuntamente con la industria turística, contrasta bruscamente, en no pocas ocasiones, con la realidad en los hechos. De acuerdo con datos del Centro para la Investigación y Desarrollo del

Turismo de India, los destinos ecoturísticos pierden sus características especiales en un lapso de sólo 15 años⁹. Pero no sólo pelagra el patrimonio cultural o el ecológico. En países con aguda desigualdad como el nuestro, el turismo ha tendido a acentuar problemas preexistentes como la polarización de la riqueza, el deterioro de los recursos naturales y el uso inadecuado y elitista del patrimonio cultural y ecológico, circunstancias que a mediano plazo son contraproducentes para el propio turismo.

Aún es incipiente la evaluación de conjunto de la degradación y de los problemas sociales que se han acentuado por la puesta en marcha de ambiciosos programas turísticos en México que no han puesto freno al carácter depredador y especulativo de las empresas que lo impulsan, y a los gobiernos que se coluden con ellas. **Dimensión social del patrimonio cultural del Mundo Maya**, editado por la Delegación D-II-IA-1 del SNTE (académicos del INAH), presenta las Memorias de la Jornada Académica a la que concurrieron especialistas de distintos campos (antropólogos físicos, sociales, arqueólogos y arquitectos) y que abordaron críticamente la relación entre zonas arqueológicas y su entorno social comunitario; los problemas de administración, investigación, protección y conservación de las zonas arqueológicas, las ciudades coloniales “restauradas” (como Campeche y Villahermosa) y la problemática del ecoturismo. Igualmente relevante y cuestionador resulta el número monográfico de la revista **Ciudades**, de la Red Nacional de Investigación Urbana, sobre “Turismo y tiempo libre”, el cual integra reflexiones multidisciplinarias sobre la actividad turística como generadora de empleos y atractora de inversión, pero también como mecanismo de polarización social que destruye nuestro patrimonio, natural y construido.

La bibliografía actual sobre el patrimonio tiende a dar cuenta de las transformaciones que el proceso de globalización ha impulsado en sus relaciones con

⁹ “El foro indígena propone un boicot en 2002 al Año Internacional del Ecoturismo”, por Rosa Rojas, **La Jornada**, 11 de mayo de 2001, p. 12.

el mercado, el turismo, los usos y "abusos" del pasado y la tradición, los medios de comunicación, etc. Mónica Lacarrieu nos introduce al tema del patrimonio cultural desde una perspectiva que se refiere a la importancia de lo local y la forma en que los habitantes de dos zonas de la ciudad de México están revalorando dicho ámbito al dotarlo de nuevos significados, así como por otra parte al colocar la contemporaneidad como lugar también de lo patrimonial. Lo local vendría a introducir así una nueva dimensión de lo patrimonial, pero también en el modo de apropiación de lo universal por parte de sus habitantes. Remitiéndose a autores como Giddens, Appadurai, Bourdieu, Hobsbawm, Castells, Le Goff y Todorov, la autora suministra los elementos que permiten una actualización de las perspectivas sobre temas tales como la memoria, la historia, el papel de lo local en el redimensionamiento de lo tradicional, la superación de la vieja dicotomía tradicional-moderno, así como la expansión y redefinición de los significados del patrimonio cultural.

La globalización de la economía ha modificado manifiestamente las condiciones en las que se realiza la gestión del patrimonio. Las fuerzas del mercado están penetrando por zonas del mundo hasta ahora aisladas; los intercambios se multiplican, pero también las ocasiones de tráfico ilícito. La UNESCO ha establecido tratados multilaterales para reforzar la protección del patrimonio cultural físico. Se trata de instrumentos de normalización que si bien pueden ayudar a los ciudadanos que luchan contra proyectos inadecuados y pueden favorecer la constitución de redes de profesionales de la cultura, también resultan un arma de doble filo, ya que la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial suele ser sinónimo de nuevos peligros para los sitios en cuestión: afluencia excesiva de turistas, comercialización y proyectos de acondicionamiento, que pueden llegar incluso a amenazar los valores mismos por lo que dicho sitio se seleccionó.

Patrice Melé ha explorado el impacto del proceso internacional de establecer una Lista del Patrimonio Mundial sobre las prácticas federales y locales de protección

patrimonial en diversos estados de la República Mexicana, y estudia la manera como se posicionan, con respecto a este proceso internacional, los distintos actores que viven en los centros históricos o que de diferentes maneras intervienen en su devenir. Melé muestra cómo este proceso internacional de cooperación y de creación de una lista de bienes a preservar ha reforzado, hacia el interior de nuestro país, la legitimidad de la intervención federal en los centros ubicados en los diferentes estados de la República, ha contribuido a la sacralización -y posible explotación turística- de los perímetros de las zonas protegidas, pero a su vez ha limitado el carácter discrecional de las intervenciones, al otorgar a un organismo internacional la capacidad de pronunciarse acerca de la coherencia de las políticas nacionales.

Antonio Machuca aborda diversas repercusiones de las crisis de transición del Estado-nación sobre el concepto y el conjunto de prácticas montadas en torno de las políticas patrimoniales. Al igual que Patrice Mele, analiza las declaratorias de Patrimonio Mundial de la Humanidad, considerando que establecen un sucedáneo de la figura de "propiedad de la nación" por la cual se delega la capacidad hegemónica en otra instancia "ético humanística" pero también "jurídico-ideológica esta vez de orden superior: internacional". Para Machuca, su nivel de legitimación corresponde con la forma de apertura y despliegue del capital turístico transnacional ante la competencia por las regiones turísticas del mundo mediante inversiones en regiones con recursos culturales y naturales, acondicionados mediante declaratorias de zonas protegidas para usufructuarios de nuevo tipo. Si bien este autor señala diversas críticas, también reconoce que, por otra parte, la UNESCO ha venido actualizando a nivel de los derechos culturales aspectos antes poco o nada considerados en referencia a la protección patrimonial.

Las normas de protección de la UNESCO han sido concebidas para su aplicación a nivel mundial. Paralelamente a esta visión universalista de elaboración de las normas, aparece una misma tendencia a la mundialización de los debates sobre el

patrimonio. Esta visión del patrimonio ha hecho su aparición en el discurso jurídico con expresiones como “patrimonio cultural de la humanidad”, “patrimonio mundial cultural y natural” y “patrimonio común de la humanidad”. Como lo ha mostrado Prott, dichos conceptos están lejos de ser precisos y se prestan a una gran diversidad de interpretaciones, pero indican la aceptación general del proceso de elaboración de reglas aplicables a escala mundial para definir el deber de protección (Prott, 2000:228). En realidad, una verdadera universalidad sería sinónimo de igualdad de acceso al patrimonio cultural para todas las poblaciones del mundo. No todas tienen la misma posibilidad ni la misma capacidad para percibir otras culturas, pero la exposición a dichas culturas debida a los medios de comunicación y a la expansión de las empresas extranjeras, influye inevitablemente en las culturas locales, sin dar necesariamente una idea general de lo mejor que las culturas diferentes pueden ofrecer.

El acceso al conocimiento de otras culturas puede favorecer la aparición de una cultura más rica: la exposición a nuevas formas de arte y de representación, así como la adopción o la adaptación de técnicas nuevas pueden estimular la creatividad y realzar las normas. Pero también pueden llevar a un empobrecimiento debido al abandono de las formas tradicionales de creatividad, a la adopción de técnicas menos sofisticadas y a la relajación de las normas (Prott, 2000:234). Las empresas multinacionales que ahora también gestionan el patrimonio son generalmente promotoras de uniformidad: en su búsqueda por atraer a los turistas, apelan a manifestaciones espectacularizadas que poco tienen que ver con las particularidades culturales y que apenas se distinguen de un país a otro. Esta es la razón por la que la globalización debe ir acompañada de un respeto por la diversidad.

El reconocimiento de que la diversidad puede ser impulsada a nivel legal está tras la propuesta de Claudio Lomnitz de que se desarrollara una relación orgánica entre los grandes museos nacionales y los pequeños museos comunitarios diseminados por todo el país: que alguna fracción del dinero que se recaba para los

grandes museos sirviera para que las comunidades que quieren construir su genealogía y su historia a través de este tipo de proceso pudieran mantener o formar colecciones de objetos más modestas. Un apoyo de este tipo puede apuntalar también el cuestionamiento de las visiones dominantes de la historia oficial y redimensionar la importancia de las historias locales, ampliando el patrimonio con el que podemos dialogar y en el cual reconocernos (Lomnitz, 1999:116).

Las fuerzas mundiales del mercado, si bien condicionan la creatividad a modas y estereotipos, también pueden promoverla proporcionando un mercado donde antes no lo había y ayudar al florecimiento de antiguas tradiciones artísticas con la ayuda de nuevos medios de producción y de circulación. En el mismo sentido, la globalización está generando condiciones que contribuyen a minar el poder de las autoridades culturales centralizadas en el campo de las artes, como los museos o las universidades. Así lo muestran Catharine Stimpson y Homi Bhabha en su análisis sobre la “creatividad mundial”, ese nuevo fenómeno histórico a través del cual los creadores mundiales que aspiran a llegar a un público lo más amplio posible, trascienden las fronteras nacionales de un modo cosmopolita. Al participar los artistas en la globalización, incluso de un modo escéptico, pueden determinarse nuevos patrones creativos, como la cuestión elemental de quién puede ser considerado un artista. Uno de los grandes movimientos ha sido la insistencia por parte de los miembros de grupos minoritarios, marginados o silenciados, en dirigirse a la esfera pública a través de su trabajo en los más diversos campos del arte. Esta descentralización está produciéndose mientras muchos estados continúan actuando como censores e incluso mientras la propiedad corporativa de las tecnologías y los medios de comunicación se ha ido centralizando progresivamente.

4. Investigación, legislación y políticas de conservación del patrimonio

En el contexto latinoamericano, México es ciertamente uno de los países que

dedica mayor presupuesto a la conservación del patrimonio. Diversas instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Ecología, el Instituto Nacional Indigenista, la Dirección General de Culturas Populares, la Secretaría de Desarrollo Social, los gobiernos estatales y locales, entre otros, atienden en diferentes grados la problemática patrimonial, cuya magnitud desborda generalmente sus presupuestos, ejercidos sin una estrategia nacional que articule los esfuerzos emprendidos por las instituciones y organizaciones, unifique criterios y acabe con la descoordinación que reina entre los organismos involucrados, a nivel nacional, regional o inclusive en una misma zona (como es el caso del Centro Histórico de la ciudad de México).

Por otra parte, no todos los componentes del patrimonio reciben la misma atención. Se invierte prioritariamente en restauración de sitios históricos y arqueológicos, creación de museos importantes en las áreas de mayor potencial turístico, mantenimiento y mejoramiento de museos, entre otros, sobre todo por el apoyo que reciben, a nivel nacional e internacional, los programas de patrimonio cultural enfocados a lugares de interés global. Si bien -como ya mencionamos- a nivel mundial ha ido en aumento el consenso en torno a la ampliación del concepto de patrimonio cultural, para que comprenda también bienes culturales actuales¹⁰, los intangibles así como los bienes producidos por los grupos populares, en la realidad encontramos que la ampliación de la definición no se ha correspondido con su investigación, la legislación ni con las políticas de conservación. Por ejemplo, los monumentos artísticos (construidos en la primera mitad del siglo XX) no tienen un inventario mínimamente aceptable y no gozan de los mismos criterios de protección que los monumentos históricos (construidos entre el siglo XVI y el XIX). Subsisten diversos tipos de visiones jerarquizadas y parciales del patrimonio en nuestro país:

10 Néstor García Canclini reflexiona sobre los retos que plantea la globalización y los procesos de integración regional para las políticas de protección no sólo del patrimonio histórico sino también del actual, como el generado por las industrias culturales. V. García

Teresa Pavía ha evidenciado que en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, se privilegia la investigación y conservación de los monumentos coloniales y se soslaya la de los porfirianos y de las pinturas murales que los decoran (Pavía, 2001).

El patrimonio intangible recibe considerablemente menos apoyo que el tangible y es también el menos estudiado y protegido legislativamente. Catherine Héau señala al respecto que la cultura objetivada suele ser de lejos la más analizada, por ser fácilmente accesible a la documentación y a la observación etnográfica y porque entraña menos dificultades teóricas y metodológicas que la cultura interiorizada (Héau, 1999:88). Pareciera que la infravaloración del patrimonio intangible encuentra raíces profundas en la identificación de patrimonio con “bienes” culturales. Lyndel Prott ha llamado la atención sobre el hecho de que en Occidente la noción de patrimonio ha estado largo tiempo asociada a los monumentos y a los bienes muebles -al patrimonio cultural tangible. En los primeros tiempos de la colonización, en las regiones donde predominaba la cultura intangible, como las artes escénicas, los rituales o la música, los colonos no la tenían en absoluto en cuenta. Se pensaba que estas poblaciones no tenían cultura, ya que no encontraban ninguna de las formas primarias de representación cultural que conocían en sus países de origen (Prott, 2000:234-235). Cuando las comunidades enarbolan la defensa de tradiciones intangibles suelen enfrentar el desprecio de sus detractores por este tipo de manifestaciones. Tal fue el caso del movimiento por la preservación de la calle Olvera como eje de la mexicanidad en la ciudad de Los Angeles, en Estados Unidos, al que ya hicimos referencia. Cuando las autoridades argumentaban que no era defendible tal espacio porque ahí en realidad lo que se encontraban eran edificios chinos e italianos, los mexicanos contraargumentaron que “la historia no la hacen los edificios sino la gente” y que igualmente valiosas eran las prácticas que ahí tenían lugar, como las posadas, bendición de animales, celebración de fiestas mexicanas, venta de comida, y las posibilidades que brindaba este espacio para el encuentro y la sociabilidad

(Valenzuela, 1998:225).

También el tema de la legislación se complica cuando se trata de la protección del patrimonio intangible, que engloba una amplia diversidad de manifestaciones tales como el folklor, lenguas, música, danza, literatura, teorías científicas y filosóficas, ritos, religión, cine, video, informática, nuevas formas digitales o mediáticas. Como ha apuntado Lyndel Prott, jefe de la Sección de Normas Internacionales de Patrimonio Cultural de la UNESCO, es posible conservar trazas materiales del patrimonio intangible en los escritos, las partituras musicales, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, pero no resulta tan fácil cuando se trata de un espectáculo o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación. Por esto los juristas están tratando de añadir a los textos legislativos ciertos cambios importantes en lo que respecta a la protección de la integridad de las ideas creadoras y de los derechos generados por los espectáculos.

Por lo que toca al patrimonio popular, éste se encuentra en desventaja frente a otras producciones culturales que gozan de mayor legitimidad. Las jerarquías en la aplicación presupuestal han sido señaladas en múltiples ocasiones. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), por ejemplo, ha apoyado en mucha menor escala los proyectos comunitarios populares que a los creadores eméritos y artísticos. Las instituciones que buscan respaldar a las comunidades en sus intentos de apropiación y manejo del patrimonio cultural, tales como el Instituto Nacional Indigenista, la Dirección General de Culturas Populares o el Programa Nacional de Museos Comunitarios, laboran con escaso personal y recursos, en comparación con los de otras dependencias, y sus funciones definidas por la ley son también reducidas.

En el mismo sentido, las políticas estatales de protección de monumentos han estado regidas en general por criterios monumentalistas. En la ciudad de México, por ejemplo, en la búsqueda de legitimación a través de la utilización de determinados

espacios (como el Zócalo y el Templo Mayor, por ejemplo), el Estado ha sacralizado funciones y jerarquías que, por otra parte, le han permitido legitimar o excluir otros usos, como el habitacional. Una y otra vez se ha hecho patente el desprecio por la conservación de los inmuebles históricos o artísticos con función de vivienda. Pasaron sobre ellos la apertura y prolongación de calles (como la del Paseo de la Reforma en los años sesenta), la construcción de conjuntos de multifamiliares (como el de Tlatelolco), y aún en coyunturas especialmente favorables para la rehabilitación, como fue la postsísmica, fueron desatendidos en su mayoría.

Uno de los temas menos estudiados por la antropología del patrimonio ha sido la cuestión legislativa, objeto de candentes debates en los medios cada vez que se intenta hacer alguna reforma legal. En la actualidad, el interés por el tema legislativo pareciera incrementarse frente a las cambiantes y renovadas situaciones que propicia la asociación creciente entre patrimonio y turismo, y frente al avance privatizador de los bienes de la nación. La necesidad de realizar un debate académico y legislativo que propicie la actualización de la ineficaz Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, y poder así subsanar los vacíos que le restan fuerza para defender los bienes culturales tangibles e intangibles en un contexto de modernidad, cambio social y globalización, es planteada reiteradamente en los textos sobre el Mundo Maya (Delegación sindical de académicos del INAH, 1999), sobre Turismo y tiempo libre (RNIU, 1994), en los trabajos de Ana María Salazar, el de Olivé (2001), el de Nivón y Ramírez (1999) y el de Cardos, Castro-Leal y Cervantes (2001).

Resulta particularmente sugerente y polémico el análisis de la genética y devenir del sistema legal patrimonial en México realizado por Luis Vázquez, quien aborda las repercusiones del patrimonialismo del patrimonio arqueológico sobre la legislación, la investigación, la conservación y la gestión del patrimonio. El término “patrimonialismo” designa aquellos rasgos políticos y jurídicos donde el soberano y sus funcionarios

administran lo público como si se tratase de su propiedad particular. Se trata de una reminiscencia del absolutismo borbónico, que tras el paso de la Colonia a la Independencia, y con ello de la propiedad privada a la propiedad estatal o dominio público, mantuvo su monopolio bajo el poder ejecutivo republicano, de la misma manera que lo había hecho el soberano patrimonialista que lo antecede. “Legado de esta especificidad es que aún en nuestros días el presidente sea quien declare el estatuto de una zona arqueológica y que sexenio tras sexenio se emprendan proyectos arqueológicos monumentales que tipifican su sexenio, hasta el punto de que toda la arqueología gubernamental semeja regirse no tanto por una lógica turística o por la persuasión educativa masiva sobre la vigencia nacionalista de nuestro mito de origen, sino además de todo ello, por un más arraigado estilo monárquico de gobernar y, correlativamente, de administrar de manera personalizada un patrimonio cultural pretendidamente público” (Vázquez, 1995:103-104).

Producto de esta tradición patrimonialista es la manera como se administra este patrimonio y las formas organizativas que suscita. El “monopolio estatal ejercido patrimonialistamente”, asevera Vázquez, mantiene a raya la participación de la sociedad civil¹¹, no obstante que el Estado está materialmente imposibilitado para cuidar de todo el patrimonio arqueológico **in situ**. Si bien la magnitud real del patrimonio nacional es aún objeto de polémica (Vázquez, 1995:123-124; Cottom, 2000:2), es evidente que el INAH se enfrenta con una misión cada vez más difícil de cumplir en materia de conservación. Reconociendo que el tráfico de bienes culturales es el comercio ilegal más importante después del de la droga (Folarin Shyllon, en Prott, 2000:232), un verdadero estímulo a la participación civil en las tareas de cuidado del patrimonio (vía asociaciones civiles, juntas vecinales, patronatos, etc.) resulta

11 Elisa Villalpando, investigadora del Centro INAH Sonora, ha cuestionado también el centralismo de la legislación actual, el cual se expresa tanto en la forma de tomar decisiones para llevar a cabo proyectos arqueológicos (no se consulta ni con la población afectada – generalmente pueblos indígenas- ni con los centros que el mismo INAH tiene en los estados) como en las concepciones de lo relevante a ser investigado, ya que por lo general se piensa que no hay arqueología importante fuera de los límites de Mesoamérica. V. Villalpando, 2001.

inaplazable.

Epílogo

Hemos buscado mostrar el lugar conflictivo, disputado y complejo que adquiere el patrimonio en la conformación actual de las ciudades, tensionado entre lo local y lo global, entre lo tradicional y lo moderno, entre lo público y lo privado, entre la uniformidad y la diversidad, entre la sacralización y el desprecio, entre la inclusión y la exclusión, entre el desarrollo y el empobrecimiento cultural.

El reconocimiento del carácter construido del patrimonio no puede ser la conclusión de nuestras investigaciones, sino apenas un punto de partida. Nos queda un largo trecho para ilustrar las formas y maneras que han asumido históricamente -y, desde luego, las transformaciones por las que transitan en la actualidad- los diversos procesos de construcción, reproducción y apropiación del patrimonio. No sólo se han dado modificaciones en las perspectivas analíticas -entendiendo al patrimonio ya no como **acervo** sino como **construcción social**-, sino también en los contextos en los cuales se desarrolla y analiza la cuestión patrimonial. Al primer proceso de construcción patrimonial, vinculado a su utilización como recurso de unificación de la nación, se añade ahora un segundo proceso, vinculado a los procesos de globalización, en donde adquiere nueva fuerza la lógica de mercado, pero al mismo tiempo se sientan las condiciones para que el patrimonio sea fuente de desarrollo cultural, sustentabilidad y defensa de los derechos de la humanidad.

Es claro que uno de los principales retos que enfrenta la investigación del patrimonio es la de abordar la problemática con una perspectiva integral, que aborde los contextos y procesos de construcción y conservación del patrimonio a nivel local, nacional y global, así como los contradictorios usos y representaciones de los diferentes actores sociales involucrados, todos estos atravesados por conflictos

sociales de viejo y nuevo cuño. La magnitud de la tarea desborda a la antropología, que deberá tender puentes con las otras disciplinas que se han interesado en las diferentes facetas del tema.

Como se pudo constatar a lo largo de la exposición, la vinculación analítica de la problemática patrimonial con su dimensión político-cultural es aún insuficientemente abordada en la bibliografía que hemos analizado. Ante las múltiples posibilidades que abre la globalización, y frente a las presiones por la creciente vinculación entre patrimonio y turismo, en un marco en el que nuevos grupos sociales realizan procesos de apropiación (privatización) enfáticamente instrumentales y abiertamente depredatorios y excluyentes, es una incongruencia que el patrimonio todavía sea algo desconectado formalmente de la planificación estratégica de las ciudades, del territorio y del propio sector turístico. Asimismo, resulta inaplazable insertar el ámbito del patrimonio cultural en el debate sobre las nuevas políticas culturales y su gestión a nivel local y global, articulándolo a las demandas de cambio social y participación civil. Se trata, en todo caso, de romper el aislamiento en que se encuentra el debate sobre el patrimonio, redefiniendo, ampliando y enriqueciendo su todavía endeble arquitectura conceptual y los recursos metodológicos con los que se ha construido.

Referencias bibliográficas

AGUAYO, Adriana y Mariana Delgado
2001 "El centro de Tlalpan: entredichos globales para un cambio local", en María Ana Portal (coord), **Vivir la Diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México**, México, CONACYT, pp. 49-60

ARANTES, Antonio
s/f "La preservación de bienes culturales como práctica social", conferencia presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

ARANTES, Antonio (coord.),
1984 **Produzindo o passado**, Sao Paulo, Brasiliense.

ARRUDA FALCAO, Joaquím

- 1984 "Política cultural e democracia: a preservação do patrimônio histórico e artístico nacional", en S. Miceli, comp., **Estado e cultura no Brasil**, Sao Paulo, Difusao Editorial, pp. 21-39.
- ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DF (ed),
1990 **Primer foro de consulta sobre el Centro Histórico**, México.
- BONFIL BATALLA, Guillermo,
1991 **Pensar nuestra cultura**, México, Alianza Editorial.
- BONFIL CASTRO, Ramón et al.
1993 **Memorias del Simposio: Patrimonio, museo y participación social**, México, INAH, Colección Científica núm. 272.
- CARDOS, Amalia, Marcia Castro-Leal y Roberto Cervantes,
2001 "La política del uso y abuso del patrimonio cultural" en Morales y Zamora, coord., **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 307-312.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO
s/f **Nuestra diversidad creativa**, Ediciones Unesco.
- COTTOM, Bolyf
2000 "El patrimonio cultural y la nueva propuesta de legislación. Argumentos y contraargumentos", ponencia presentada en el **IV Encuentro de Culturas y Ciudades Contemporáneas**, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- DELEGACION SINDICAL DE ACADEMICOS DEL INAH (ed.),
1983 **La defensa del patrimonio cultural. Primer foro**, México.
1989 **2o. Foro de defensa del centro histórico y vivienda en monumentos**, México.
1999 **Dimensión social del patrimonio cultural del Mundo Maya**, México.
- DIRECCION DE MONUMENTOS HISTORICOS (ed.),
1985 **Primera, Segunda y Tercera Reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos**, México, INAH, 3 vols.
- ESCOBEDO, Helen (coord.)
1992 **Monumentos mexicanos. De las estatuas de sal y de piedra**, México, CNCA/Grijalbo.

- FALCAO, Joaquim
1984 "Política de preservación e democracia", en **Revista do patrimonio histórico e artístico nacional**, Sao Paulo, núm. 20, pp. 45-49.
- FLORESCANO, Enrique (comp.),
1993 **El patrimonio cultural de México**, México, Fondo de Cultura Económica.
- GARAY, A. y C. Lavore,
1982 "La cultura popular como patrimonio: los pueblos en Coyoacán, su preservación", en **Habitación**, México, FOVISSTE, año 2, núm. 6, abril-junio, pp. 45-54.
- GARCIA CANCLINI, Néstor,
1987 "¿Quiénes usan el patrimonio?. Políticas culturales y participación social", en **Antropología**, México, Boletín oficial del INAH, nueva época, núm. 15-16, julio-octubre, pp. 11-24.
1990 **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**, México, CNCA/Grijalbo, (Colección Los noventa núm. 50).
1992 "Monumentos, carteles, graffitis", en Helen Escobedo (coord.), **Monumentos mexicanos. De las estatuas de sal y de piedra**, México, CNCA/Grijalbo, pp. 215-227.
1999 "Patrimonios culturales. ¿Qué sería bueno inaugurar para el año 2000?", en Cárdenas Barahona, Eyra, coord., **Memoria. 60 años de la ENAH**, México, CONACULTA/INAH, pp. 383-392.
- GARCIA S., Mario **et al.**,
1984 "Sobre la conservación del patrimonio cultural. Documento de discusión para el Segundo Congreso Nacional de Investigadores del INAH", México, DII-1a-1 Sección 10 del SNTE.
- GIMENEZ, G.,
1986 "La problemática de la cultura en las ciencias sociales", en **Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales**, México / Guadalajara, SEP / Universidad de Guadalajara / COMECSO.
- HANONO, Linda
1986 "Para una revisión histórica de la antropología urbana" en **Cuicuilco**, México, año V, número 17, abril-junio, pp. 5-10.
- HEAU, Catherine
1998 "Patrimonio tangible e intangible", en Cárdenas Barahona, Eyra, coord., **Memoria. 60 años de la ENAH**, México, CONACULTA/INAH, pp. 83-92.

- LACARRIEU, Mónica,
1999 "A Madonna ... yo le hago un monumento". Los múltiples y diversos usos de la historia en la ciudad de México", en **Alteridades**, México, año 8, núm. 16, julio-diciembre, pp. 43-59.
- LAGARRIGA et al.,
1987 "La Candelaria, Coyoacán, zona de patrimonio cultural" ponencia presentada al Simposium Patrimonio y política cultural para el siglo XXI, México, octubre, mecanoescrito.
- LIMA DE TOLEDO, Benedito
1984 "Bem cultural e identidade cultural", en **Revista do patrimonio histórico e artístico nacional**, Sao Paulo, núm. 20, pp. 29-32.
- LOMNITZ, Claudio
1999 **Modernidad india. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México**, México, Planeta.
- LOPEZ AGUILAR, Fernando
1991 "Tres discursos sobre el patrimonio cultural y su desconstrucción" en **Antropología. Boletín oficial del INAH**, México, enero/marzo, núm. 33, pp. 2-11.
- MACHUCA, Jesús Antonio,
1988 "En defensa del patrimonio cultural", México, Comité Pro Defensa de la voluntad popular de trabajadores del INAH, agosto, documento núm. 1.
1990 "Modernización urbana y patrimonio cultural", en **Foro Modernidad y Cultura**, México, Delegación sindical D-II-IA-1 del INAH.
1998 "Percepciones de la cultura en la posmodernidad" en **Alteridades**, México, año 8, núm. 16, julio-diciembre, pp. 27-41.
- MACHUCA, RAMIREZ Y VAZQUEZ, coords.,
1995 **El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores**, México, Trabajadores Académicos del INAH Delegación D-II-I-A 1, Sección X del SNTE.
- MANRIQUE, Jorge Alberto
1994 "Patrimonio cultural y sociedad civil" en **La Jornada**, México, 14 de julio.
- MARROQUIN, E.,
1986 "Política urbana y explotación. Las vecindades del centro de Puebla", en **Investigaciones universitarias de urbanismo**, Puebla, Departamento

de Investigaciones Arquitectónicas y urbanísticas del ICUAP, pp. 159-179.

MELE, Patrice

1998 "Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable", en **Alteridades**, México, año 8, núm. 16, julio-diciembre, pp. 11-26.

MICELI, S. (comp.)

1984 **Estado e cultura no Brasil**, Sao Paulo, Difusao Editorial.

MONNET, Jerome

1989 "El Centro Histórico de la ciudad de México", en **Sábado**, suplemento de UNOMASUNO, núm. 621, 26 de agosto, pp. 1-3.

1995 **Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México**, México, DDF/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

MONSIVAIS, Carlos

1983 "Sobre la defensa del Centro Histórico", en **Sábado** (semanario de UNOMASUNO), México, núm. 318, diciembre, pp. 1-3.

MORA, T. y E. Fanny Quintal,

1987 "Religión e identidad en contextos urbanos" en **Antropología**, México, Boletín oficial del INAH, nueva época núm. 17, nov.-dic., pp. 20-25.

MORALES, Ma. Elena y Francisco J. Zamora, coords.

2001 **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393.

NEGRIN, Ch. y T. Fornari,

1987 **El mensaje arquitectónico**, México, UAM/Eds. Gernika.

NIVON, Eduardo y Xóchitl Ramírez

1999 "¿Política o ley? Acerca de la iniciativa de Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación" en **Alteridades**, México, año 9, núm. 18, julio-dic., pp. 147-157.

OLIVE NEGRETE, J. César

2001 "Retrospectiva y perspectiva en materia de legislación sobre el patrimonio cultural", en MORALES, Ma. Elena y Francisco J. Zamora, coords., **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto

Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 313-326.

PAVÍA, María Teresa

2001 "El patrimonio olvidado", en Morales y Zamora, coord., **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 85-90.

PEÑA PADILLA et al.,

s/f "Sobre la conservación del patrimonio cultural. Documento de discusión para el II Congreso nacional de investigadores del INAH", sin publicar.

PRATS, Llorenç

1997 **Antropología y patrimonio**, Barcelona, Ariel Antropología.

PUJADAS, Joan J.

1996 "Antropología urbana", en Joan Prat y Angel Martínez (eds.), **Ensayos de antropología cultural**, Barcelona, Ariel, pp. 241-255.

RAMIREZ ROMERO, E.,

1985 **Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad**, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

RED NACIONAL DE INVESTIGACION URBANA (RNIU)

1994 **Ciudades**, número monográfico sobre "Turismo y tiempo libre", núm. 23, julio-septiembre, México.

RIBEIRO, Eunice,

1984 "Cultura, patrimonio e preservacao" en A. Arantes (coord.), **Produzindo o passado**, Sao Paulo, Brasiliense.

ROBLES, Nelly M., y Jack Corbett

2001 "Problemática social del manejo de recursos arqueológicos" en Morales y Zamora, coord., **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 53-64.

ROSAS MANTECON, Ana

1990a "Rescatar el centro. Preservar la historia", en **Ciudades**, México, núm. 8,

- pp. 15-21.
- 1990b "Gusto y disgusto por lo antiguo" en **Topodrilo**, México, UAM-I, núm. 10, pp. 11-13.
- 1991 "Patrimonio cultural y modernización capitalista. El caso de la Línea 8 del Metro", en Varios autores, **III Congreso Interno Antropología Urbana**, México, Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, Cuaderno de Trabajo núm. 42, pp. 41-61.
- 1998 "El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación", en **Alteridades**, México, año 8, núm. 16, julio-diciembre.
- 1998 "La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación representaciones del espacio en el Centro Histórico" en Néstor García Canclini (coord.), **Cultura y comunicación en la ciudad de México**, México, Grijalbo/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 182-203.
- SAFA, Patricia
- 1998 **Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, Distrito Federal**, México, CIESAS/UAM-I/Miguel Angel Porrúa.
- SALAZAR PERALTA, Ana María
- 1998 "La defensa ciudadana en torno a la conservación del Patrimonio Cultural de una zona arqueológica de la ciudad de México: Cuicuilco", ponencia presentada al **Seminario Internacional Complutense sobre procesos de urbanización: un modelo multidisciplinario**, noviembre, Madrid, España.
- 1999 "Patrimonio, cultura y sociedad civil", en Cárdenas Barahona, Eyra, coord., **Memoria. 60 años de la ENAH**, México, CONACULTA/INAH, pp. 61-67.
- SARIEGO et al.,
- 1987 "Cultura urbana y patrimonio histórico", octubre, mecanoscrito.
- SEVILLA, A.,
- 1988 "Patrimonio cultural y movimiento urbano", en **III Congreso Interno Antropología Urbana**, México, Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, Cuaderno de Trabajo núm. 42, pp. 63-77.
- STIMPSON, Catharine y Homi Bhabha,
- 2000 "La creatividad mundial y las artes", en UNESCO, **Informe mundial sobre la Cultura. Cultura, creatividad y mercados**, París, Eds. UNESCO / Fundación Santa María, pp. 183-195.
- TUDELA, F.,

- 1980 **Arquitectura y procesos de significación**, México, Edicol.
- UNESCO
1978 **Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en América Latina y el Caribe**, Bogotá.
- VALDES, Jesús Cristóbal y Alicia Zapata
2001 "Patrimonio arqueológico del noreste de México (Paredón, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila) en Morales y Zamora, coord., **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 65-72.
- VALENZUELA, José Manuel
1998 **El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo**, México, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés.
- VARIOS AUTORES,
1987 **El patrimonio cultural nacional, su conservación y protección**, México, Colegio mexicano de Antropólogos/Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- VAZQUEZ, Luis
1995 **El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México**, México, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, CIESAS / Universidad de Guadalajara.
- VELHO, Gilberto
1984 "Antropología e patrimonio cultural" en **Revista do patrimonio histórico e artístico nacional**, Sao Paulo, núm. 20, pp. 37-39.
- VILLALPANDO, Elisa
2001 "La arqueología del norte de México y las culturas étnicas" en Morales y Zamora, coords, **Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, Colección científica núm. 393, pp. 295-306.
- VILLAVICENCIO, J.
1988 "El centro de la ciudad de México. Consideraciones preliminares para la definición de su función a nivel metropolitano", en **Revista A**, México,

UAM-Azcapotzalco, sept.-dic., pp. 109-122.